



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

PARANA, 17 SEP 2018

VISTO:

La Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se inscribe en la Ley de Educación Nacional N° 26.206, en la Ley de Educación Provincial N° 9.890 y las Resoluciones N° 118/2010 CFE Documento Base, Anexo I y II, y N° 254/2015 CFE donde se retoman los acuerdos logrados en el año 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos es definida en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 como una *nueva modalidad de educación en el sistema educativo argentino con una postura que recupera el derecho de formación a lo largo de toda la vida*, en vistas a una formación integral;

Que la citada Ley, evidencia en el Artículo 74° en su Inciso d) la importancia de: *"Propiciar el desarrollo integral y la calificación laboral de las personas que no hayan completado la educación obligatoria en los tiempos y edades previstos"*;

Que dadas las condiciones históricas, políticas y sociales que posibilitaron las Leyes Provincial y Nacional, se inició un recorrido normativo ligado al reconocimiento de la especificidad de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos, pensada en una estructura curricular flexible, modular, basada en el desarrollo y promoción de capacidades, a través de la Resolución N° 118/2010 CFE;

Que en el año 2015 el Consejo Federal de Educación aprueba la Resolución N° 254 donde se plantea la unificación de las propuestas de los niveles primario y secundario, concibiendo un único trayecto formativo para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que los equipos técnicos de la Dirección Provincial de Educación de Jóvenes y Adultos, han participado de diferentes instancias de discusión en Mesas Federales, reuniones de trabajo con equipos de otras jurisdicciones y consultas con especialistas de las disciplinas que conforman la caja curricular;

Que la jurisdicción cuenta con diseños curriculares de Educación Primaria y Secundaria con propuestas fragmentadas que no contemplan la estructura curricular propiciada por la normativa vigente;

Que a los fines de revisar las propuestas curriculares se ha conformado la Comisión Curricular para construir un Trayecto Modular Integrado para la modalidad;

////

Sh:



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N°

3680

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

Que se ha iniciado en el año 2017 un proceso de consulta y entrevistas con Docentes, Directivos y Supervisores que permitió hacer ajustes a los escritos para Educación Primaria y dados los avances en la propuesta preliminar se hace necesario efectivizar la misma en escuelas primarias y centros educativos, acompañando a los docentes, en territorio, realizando los ajustes que se consideren necesarios;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Propuesta “Trayecto Modular Integrado de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” de Nivel Primario, que consta en el Anexo I de la presente, atento a lo expuesto precedentemente.-

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Caja Curricular del “Trayecto Modular Integrado de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos” que obra en el Anexo II de la presente.-

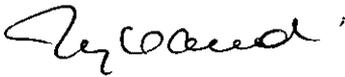
ARTÍCULO 3º.- Autorizar la implementación de los módulos de Educación Primaria de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos a partir del Ciclo Lectivo 2018, en las instituciones que se detallan en el Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Dirección de Informática y Sistemas, Departamento Auditoría Interna, Documentación e Información Educativa y remitir las actuaciones a la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos a sus efectos.-
BDM.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Mario Trozobol de Leon
Presidencia
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

Anexo I

“Trayecto Modular Integrado para la EPJA”

Introducción

El Trayecto Modular Integrado presenta una relectura de las normativas vigentes. Esto implica primeramente **revisar las prácticas**, reconocerlas en su complejidad y amplitud, **advirtiendo la necesidad de llevar adelante modificaciones en lo escrito, frente a acciones pedagógicas situadas que demandan otras orientaciones y lineamientos**.

Es por ello que en el año 2017 se comienza un proceso de revisión curricular que ha sido entendido como un proceso colectivo de trabajo a los fines de poder evaluar y mejorar los proyectos, y las prácticas pedagógicas. En el año 2011 la Resolución CGE N° 625/11 puso en práctica el Diseño curricular de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, y la Resolución CGE N° 4000/11 el de Educación Secundaria; estos proponían una visión parcializada respondiendo a demandas particulares propias de cada nivel.

Considerando las características de la modalidad, bosquejar un recorrido propio, supone reconocer que es necesario diseñar un currículum y proyectos contrahegemónicos que organicen el conocimiento de forma diferente, un diseño coherente con una perspectiva epistemológica de educación permanente y popular, donde el objetivo principal sea producir más igualdad e inclusión y generar en los estudiantes capacidades para participar como ciudadanos activos, críticos, creativos e informados en un contexto local, nacional e internacional en constante transformación (AAVV, ME, 2011, Pág. 11).

La Res. N° 118/10 CFE postula que el *“currículum de la modalidad debe propiciar la autonomía en la organización y gestión de proyectos de enseñanza, integrar ofertas educativas articulando itinerarios acordes a las motivaciones, capacidades y proyectos futuros de los jóvenes y adultos. Brindará posibilidad de iniciar, discontinuar y retomar la formación, reorganizando el tiempo presencial con instancias de aprendizaje autónomo (Res. 118/10-Anexo I. Fto. 62.)*

En este sentido, para pensar y construir un trayecto curricular integrado, **resulta primordial definir alternativas de mayor flexibilidad para atender las trayectorias formativas** de quienes aún no han culminado su educación primaria y/o secundaria. La propuesta reconoce como eje fundamental el desarrollo y construcción de *capacidades* en los sujetos pedagógicos; desde este posicionamiento no se rechaza la importancia de los contenidos y de las disciplinas sino que se enfatiza que deben estar supeditados a la construcción de conocimientos contextualizados y en situaciones cercanas a la vida de los estudiantes. No casualmente, la modalidad se ha constituido como espacio político e ideológico sobre las bases de la educación popular.

La educación popular en su derrotero, disputa los sentidos de un discurso pedagógico hegemónico, ordenador y una visión despolitizada de la educación, de los conocimientos y de los sujetos.

“La educación tiene la capacidad de incidir en procesos de transformación social, pues participa en las luchas por la constitución de la hegemonía, las demandas y las propuestas pedagógicas se producen dentro y no fuera de ese espacio. Allí los sujetos son interpelados por parte de múltiples discursos que representan intereses y concepciones antagónicas, y también por discursos diferentes aunque no antagónicos” (Puiggrós, 2016; 27)

Dimensión Pedagógica

El **Trayecto Modular Integrado para la EPJA** se focaliza en las capacidades a desarrollar por los estudiantes. Éstas son el centro de cada módulo propuesto.

Pensar la enseñanza desde una estructura modular, implica una definición política-pedagógica respecto a los modos de pensar el currículum: los sujetos y sus prácticas, los procesos de enseñanza y aprendizaje, los objetivos propuestos y la evaluación. Es por ello, que es necesario definir cómo entendemos tanto a las capacidades como la idea de módulo.

Am



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

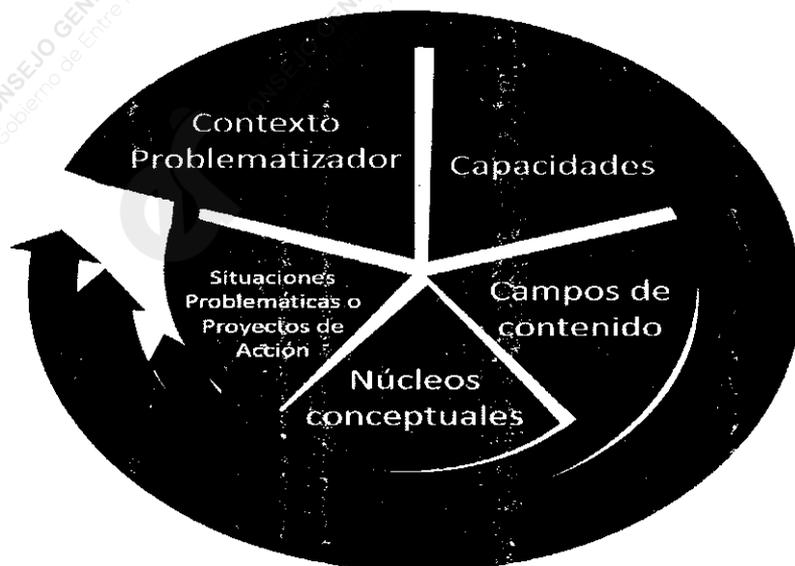
Por un lado, las *capacidades* se consideran “*núcleos condensados de conocimientos, prácticas, saberes, experiencias, que hacen posible la actuación humana en contextos específicos*”¹. Lo cual nos compromete a un abordaje de los contenidos desde su relevancia social, educativa y ambiental, respetando la idiosincrasia y las potencialidades de cada localidad entrerriana.

El módulo describe al *componente curricular referido a campos de contenidos que constituye una unidad de sentido que organiza procesos de enseñanza y de aprendizaje a partir de objetivos formativos claramente evaluables, con un importante grado de autonomía en relación a la estructura curricular de la que forma parte.*

Los módulos requieren de un *sistema de correlatividades que orienten el aprendizaje, ofreciendo al estudiante criterios para la regulación de su trayectoria formativa.* (Resol. CFE 118/10 CFE Anexo II).

Cada módulo está integrado por:

- a. Un contexto problematizador que permite orientar el trabajo del módulo; y se entiende al mismo como “un espiral de círculos concéntricos que van desde la situación a nivel mundial hasta lo que sucede en el espacio local, una serie interrelacionada de contextos incluyentes e incluidos” (Documento “Hacia la estructura curricular”).
- b. Campos de contenidos: áreas o conjunto de disciplinas organizadas a partir de la caja curricular, en relación a conceptos afines. Por ejemplo, Ciencias Sociales es un campo de contenidos que está conformado entre otras por Historia, Geografía, Formación Ética y Ciudadana.
- c. Capacidades generales por módulo;
- d. Núcleos conceptuales: Los núcleos conceptuales son conceptos generales que agrupan contenidos de diferentes disciplinas unificados por temáticas que se han considerado prioritarias para la formación de la EPJA, por ejemplo; los sujetos en la vida cotidiana, las prácticas e instituciones, y la vida comunitaria y del trabajo.
- e. Contenidos;
- f. Proyectos de acción y/o Situaciones Problemáticas.
- g.



Handwritten signature

1

Parrello, M. A. y otros. (2011) Op. Cit. Pág. 177.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

Para la estructura modular es fundamental definir en primer lugar qué se quiere que el estudiante aprenda o desarrolle (capacidades esperables) en función del contexto problematizador; esto es, qué aspectos/ temas/ situaciones problemáticas se va a abordar. Luego definirá que se quiere lograr como docente (objetivos de la práctica de enseñanza), y para qué (sentido, relevancia) se lo quiere desarrollar. Sólo después de definir estos aspectos se seleccionarán los contenidos; los cuales no deben ser “forzados” sino que deben estar pensados en función de las capacidades esperables.

Por lo tanto, es necesario que el problema o cuestión que se trata de analizar/resolver en el Proyecto sea pertinente al contexto sociocultural para el cual está pensado, para que los contenidos no queden aislados, evitando así el riesgo de que tomen un valor en sí mismos, en forma de datos y hechos descontextualizados.

Ciclo de Alfabetización

Módulo 1 - Contexto problematizador: Construcción de ciudadanía entrerriana

La educación permanente de jóvenes y adultos (EPJA) en la provincia de Entre Ríos se transforma en el ámbito formativo propicio para el conocimiento y el ejercicio de deberes y derechos ya que es responsabilidad indelegable del Estado ofrecer propuestas específicas de los trayectos formativos primarios y secundarios vinculados al mundo del trabajo, y de este modo favorecer la apropiación de una construcción de ciudadanía responsable, con capacidad crítica, comprometidos con su comunidad y su tiempo histórico.

Según los lineamientos de la UNESCO, la escuela es el espacio social donde debe propiciarse la formación de ciudadanía consciente y activa, ser entendida como un proceso denso, conflictivo y contradictorio: “*Se trata de proporcionar claves de orientación con miras a reforzar la capacidad de comprender y de juzgar*” (Delors, 1996; pág. 32).

La EPJA tiene que habilitar espacios a sus estudiantes para reconocerse como sujetos que, individual y colectivamente, tienen derecho a una ciudadanía activa. Ese reconocimiento posibilita aceptar su palabra, decir y sentir que es escuchada y, a la vez, reconocer y escuchar la palabra de los demás.

También exige espacios de integración que permitan a los jóvenes y adultos, vincular los conocimientos, creencias, capacidades y valores adquiridos con el sentido de la justicia, el comportamiento solidario, la defensa de la democracia y el compromiso en favor de los derechos humanos. Hablamos de lo que Catherine Walsh (2005) plantea como un inter-pensamiento e inter-relato, el cual no pretende asumir la perspectiva del otro, sino que da la posibilidad de intervenir sin intromisión de uno mismo, para vivir y pensar “con”, es decir con-vivir, co-existir.

“(…) Pensar “con” significa buscar construcciones epistemológicas que no se originan en el Estado sino que surgen de los pueblos y sus movimientos visibilizados en sus argumentos, demandas y reclamos. Esto no implica un relativismo o esencialismo cultural (...) por el contrario significa poner en evidencia otras premisas epistemológicas- premisas “de otro modo” – para (re)pensar las relaciones con la naturaleza,

Art.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

la administración de justicia, las formas de coexistencia; el rol de la autoridad, el sentido de la educación pública (...)”(Palermo, 2010, Pág. 63).

El recorrido propuesto en el primer módulo del trayecto pretende habilitar al estudiante de la EPJA a fortalecer su autoestima y su autoconocimiento, reflexionando sobre su lugar en el mundo, sobre la idiosincrasia y la diversidad de las distintas colectividades y culturas, que constituyen la identidad entrerriana, transformando de ese lugar su presente e imaginando futuros posibles; siendo protagonista de sus propios relatos.

Este contexto problematizador enfatiza no sólo en la formación de los sujetos, sino que pone el foco en el lugar que cada uno tiene en la trama social pues la construcción de ciudadanía es un proceso colectivo y complejo que está constituida por instituciones situadas en una comunidad sociocultural más amplia atravesada por la territorialidad y las comunicaciones, en las luchas por el federalismo, y las disputas por el poder y la legitimidad.

Bibliografía

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre educación en el siglo XXI, UNESCO. Ediciones Santillana UNESCO.

Walsh, C (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. En: Revista Signo y Pensamiento N° 46, Volumen XXIV, enero-julio 2005.

Palermo, Z. (2010) La universidad latinoamericana en la encrucijada decolonial. En: Revista de Estudios Críticos “Otros Logos”. Año 1, N° 1. Universidad Nacional del Comahue.

Dr.

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571) -



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ciclo de Alfabetización		
Módulo 1 - Contexto problematizador: Construcción de ciudadanía entrerriana		
Capacidades Esperables	Campos de Contenido	Núcleos conceptuales y contenidos
<p>Conocer y ejercer los derechos, deberes y valores que favorecen la vida democrática, reconociéndose como sujeto social en el marco de una comunidad.</p>	<p>Lengua y Literatura</p> <p>Matemática</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Formación Laboral</p> <p>Espacio artístico – expresivo y TIC</p>	<p>La configuración de la vida cotidiana: relaciones sociales y comunidad.</p> <p>La vida cotidiana de los sujetos y sus contextos sociohistóricos. El impacto de los medios de comunicación y las redes sociales en la vida cotidiana. La escucha y producción de conversaciones y diálogos acerca de experiencias personales y de su entorno. Experiencias de diálogos en las redes sociales. Las redes sociales como potencializadoras de los vínculos y principales generadoras de la ciudadanía digital.</p>
<p>Interpretar, organizar y comunicar en forma oral y/o escrita, datos e información sobre situaciones cotidianas.</p>		<p>La vida cotidiana de las familias: vínculos y transformaciones contextuales, la configuración de roles de sus integrantes. La elaboración oral de autobiografías.</p>
<p>Expresar con claridad conceptual, a través de distintos lenguajes, su posicionamiento ante diversas situaciones.</p>		<p>Uso de los números naturales en diferentes contextos, de las fracciones y sus expresiones decimales en contextos de la vida cotidiana asociados a manejo del dinero, la medida, el reparto y la partición. Interpretación de la organización del sistema de numeración decimal. Las medidas usuales de tiempo, capacidad, longitud y masa. Herramientas digitales en la resolución de situaciones problemáticas.</p>
<p>Construir conceptos básicos de los campos de contenido, partiendo de los saberes previos, que permitan interpretar la realidad social.</p>		<p>Normas y valores como principios constitutivos de la identidad en los sujetos: convivencia y prácticas solidarias y responsables. Organización espacio- temporal en relación con otros.</p>
<p>Resolver problemas con distintos niveles de complejidad, que favorezcan el ejercicio responsable de la ciudadanía.</p>		<p>Lenguajes y prácticas artísticas en la vida cotidiana: reconocimiento, identificación. Lectura en voz alta, por parte del docente, de textos ficcionales y no ficcionales. Expresiones artísticas en el entorno: reconocimiento y valoraciones. Elementos que componen y caracterizan los distintos lenguajes artísticos. Agrupación según los medios y soportes que utilizan. Los sujetos como seres creativos: diferentes maneras de organizar esos elementos para la creación artística. La reflexión oral tanto de las convenciones lingüísticas como de las no lingüísticas que tengan lugar en contextos comunicativos orales, respetando los diversos dialectos coexistentes.</p>
<p>Comprender las interrelaciones entre los actores sociales, sus culturas y el contexto, para lograr una mejor</p>		<p>La reflexión acerca del sistema fonológico y sus correspondencias con el sistema de escritura, a partir del reconocimiento progresivo de las letras y sus combinaciones, como también la posición de las letras en las palabras.</p>
		<p>Alfabetizaciones múltiples: reconocimiento de mensajes en diferentes formatos. Cultura oral - cultura digital.</p>
	<p>Importancia del cuidado de la Biodiversidad: la Flora y Fauna autóctona. Relaciones que existen entre los seres vivos, entre ellos y con el resto de los componentes de la biósfera. Acción humana en el equilibrio y sustentabilidad del ambiente. Características generales de la biodiversidad: estructurales y funcionales de todos los seres vivos. Importancia de las especies extintas y en peligro de extinción. Invertebrados vectores infecciosos de la región: dengue, paludismo, chikunguya, mal de chagas, otros. Beneficios de las plantas medicinales de la región como por ej: aloe vera, salvia, entre otras.</p>	
	<p>Instituciones y participación ciudadana</p> <p>Las instituciones sociales y las características que adoptan en diferentes</p>	

Car



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

<p>convivencia social.</p>	<p>contextos de la sociedad contemporánea: familia, escuela, cooperadoras, centro de estudiantes, comisión vecinal, clubes, gremios, foros sociales, partidos políticos, ONG, otros; como espacios de participación ciudadana. Sentido socio-político-cultural de las organizaciones.</p> <p>El reconocimiento de la red semántica de textos escuchados: palabras y frases para nombrar, calificar, atribuir características e indicar acción.</p> <p>La anticipación de significados mediante hipótesis de lectura y la lectura exploratoria de palabras, frases y oraciones que conforman textos y fragmentos de textos (títulos, diálogos de un cuento, parlamentos de un personaje en una historieta, respuestas a adivinanzas, otros).</p> <p>El sentido de los procesos de socialización en la familia, la escuela y el barrio, en la construcción de las identidades individuales y colectivas de los sujetos. El arte como derecho y como expresión. Espacios de socialización de la cultura, manifestaciones artísticas y relaciones sociales: fiestas, bailes, ferias. La integración del conjunto de capacidades perceptivo-motrices (espacialidad, corporalidad, temporalidad, ritmo; estructura, organización espacio-temporal; equilibrio; coordinación); físico-motrices (velocidad, flexibilidad, fuerza, resistencia; agilidad; potencia; resistencia muscular) y socio-motrices (comunicación, interacción). Juegos cooperativos y comunitarios.</p> <p>La recreación y la salud a partir de prácticas corporales y deportivas. La relación con el ambiente. Naturaleza y tiempo libre. Prácticas corporales y motrices en el medio natural. Experiencia recreativo-educativa en contacto con la naturaleza y de vida en comunidad. Roles y funciones. Prácticas lúdicas y juegos deportivos: construcción, recreación y participación en encuentros deportivos comunitarios. Normas y reglas. Juego de roles. Imagen corporal. Reconstrucción de juegos tradicionales entrerrianos.</p> <p>Utilización de estrategias de cálculo (mental, con calculadora, estimado, algoritmos no convencionales) que permitan resolver problemas que involucren operaciones de suma, resta, multiplicación y división. La interpretación y comunicación de relaciones espaciales en distintas formas (oral, gráfica).</p> <p>La participación ciudadana como base para la construcción de la cultura democrática en la sociedad y como conquista de luchas históricas. Las redes sociales, generadoras de espacios de reflexión y empoderamiento de la ciudadanía.</p> <p>Actores sociales, trabajo y desarrollo productivo</p> <p>Las relaciones sociales y laborales que constituyen los circuitos productivos de la localidad y la región. El trabajo, característica propia del ser humano y DDiH. Relación entre trabajo y empleo. Concepciones de trabajo; trabajo decente.</p> <p>Las actividades económicas que contribuyen al desarrollo productivo de la localidad y la región; actores sociales e instituciones vinculadas a la producción. Organización y condiciones de trabajo en el espacio social cercano. Trayectorias socio-laborales.</p> <p>Situaciones de escritura en las que se determinen los siguientes aspectos: el contenido del mensaje (qué se desea comunicar), los destinatarios (a quién/es), el propósito de escritura (para qué).</p>
----------------------------	---

Art

3680

RESOLUCION N°

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

	<p>Transformaciones ambientales y salud: riesgo y vulnerabilidad. Intereses de los actores sociales, acciones y conflictos en la apropiación y uso de los recursos naturales. Desarrollo productivo sustentable.</p> <p>Artes y oficios. La artesanía como producción de bienes con cualidades estéticas que le aportan valor.</p> <p>Producción de objetos utilitarios con materiales reciclados. Producción artística con elementos reciclados: cotidianos, construcciones escultóricas, murales, mosaiquismo, otros.</p> <p>Información digital en el mundo del trabajo. Comunicaciones y relaciones laborales. Surgimiento de nuevos trabajos en un contexto de tecnologías de la información y la comunicación. Búsqueda de empleo a través de las redes sociales. La tercera revolución industrial: sociedad del conocimiento y la información.</p> <p>Las figuras y los cuerpos geométricos usuales: reconocer características, comparación de cuerpos y formas de sus caras, construir cuerpos y figuras con los instrumentos adecuados.</p> <p>Transformaciones ambientales y salud: riesgo y vulnerabilidad. Intereses de los actores sociales, acciones y conflictos en la apropiación y uso de los bienes naturales. Problemas ambientales que afectan a la salud, nutrición e integridad personal: contaminación, disminución de fertilidad, retroceso y extinción de las especies.</p> <p>Dimensiones de la organización territorial</p> <p>El proceso de construcción de los espacios geográficos a escala local. La configuración de los espacios urbanos y rurales y sus relaciones en la provincia.</p> <p>La producción colectiva de textos escritos. Decisiones que se toman en el proceso de escritura: ortografía, coherencia, cohesión, género textual, los propósitos y los destinatarios. La escritura autónoma de palabras y oraciones y enunciados sencillos.</p> <p>Organización territorial en el espacio rioplatense a principios del siglo XIX. Las huellas de la historia en la configuración territorial de la provincia de Entre Ríos entre los siglos XVIII y XIX, desde la era colonial a la era aluvial. Militarización en el territorio entrerriano durante el proceso revolucionario. Artiguismo: conflictos y enfrentamientos entre los líderes locales y el nuevo orden revolucionario.</p> <p>Procesos migratorios: relaciones sociales, culturales y territoriales. La interpretación de tablas y gráficos estadísticos sencillos que permitan extraer y elaborar conclusiones.</p> <p>Características generales de los ecosistemas: acuáticos, aeroterrestres, de transición. Ecosistemas en Entre Ríos. Interrelaciones entre componentes bióticos y abióticos. Hábitat, nicho ecológico y adaptaciones de los seres vivos. Redes tróficas. Biomas de Entre Ríos.</p>
<p>Situaciones problemáticas y Proyectos de definición y construcción institucional</p>	

Der-



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

Ciclo de Formación Integral

Módulo 2 - Contexto problematizador: Expresiones e identidades culturales entrerrianas

En este contexto, nos proponemos abordar el análisis de las culturas entendidas como construcciones históricas y complejas, que conforman identidades situadas. Posicionándonos desde la complejidad es fundamental reconocer *"el derecho de los múltiples colectivos a la igualdad y a un trato igualitario en materia de oportunidades"*, y la valoración y el respeto de otros modos culturales (Hacia la Estructura Curricular, ME, 2011).

Todo proceso cultural atraviesa la constitución de la identidad y memoria individual y colectiva de los sujetos. Las expresiones culturales en la provincia están conformadas por aspectos históricos, patrimoniales y turísticos; la diversa cultura popular litoraleña es protagonizada por artistas plásticos, músicos, pintores, escritores, teatreros, artesanos, intelectuales, cineastas, humoristas, cantantes, bailarines, deportistas, muralistas, en estrecha relación con el espacio geográfico entrerriano.

La construcción de las identidades supone el *reconocimiento de los otros*. Este reconocimiento de la propia y de otras subjetividades, es un aprendizaje que atraviesa la trama social desde las distintas colectividades y grupos sociales que han constituido el territorio entrerriano, e implica enfrentar el problema de la diversidad como problema de la otredad.

Pensar en términos de problema, demanda *problematizar* sentidos y significados, *desnaturalizar* prácticas, *develar* prejuicios, *advertir* procesos de legitimación hegemónicos de determinadas formas culturales. En este sentido,

"(...) la problematización también implica dar cuenta de los procesos históricos que dieron lugar a los movimientos sociales y a la reivindicación de los derechos de estos colectivos, víctimas de la exclusión y discriminación. Cuestionar la naturalización cotidiana de la desigualdad favorece el desarrollo de la capacidad de reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural" (Hacia la Estructura Curricular, ME, 2011).

Entendemos fundamental en la EPJA poner en discusión los contenidos culturales que desconocen y desvalorizan las prácticas de los estudiantes y docentes de la modalidad. En este sentido, es ineludible partir de la visibilización de las propias prácticas para conocer e incorporar otras, reconociendo un fuerte proceso de mestizaje e hibridación cultural que las sociedades han protagonizado y protagonizan.

"(...) Los grupos y las identificaciones no pueden comprenderse en sí mismos, sino en relación con otros, en un entramado de relaciones que repone una situación de contacto, una situación de frontera. Estudiando límites podemos saber aquello que un grupo o una identificación incluyen y excluyen, así como los dispositivos a través de los cuales construyen esas diferencias, articulándolas en la mayor parte de los casos con formas de desigualdad" (Grimson en Mato, 2011; pág. 89).

Consideramos significativo para este módulo, recuperar el movimiento artístico e intelectual entrerriano en toda su riqueza; retomando pensamientos, creaciones, formas de ser culturales que se gestan en nuestra provincia. Entendemos que los jóvenes y adultos deben reconocerse como parte de las acciones culturales y como protagonistas de los procesos de creación artística. Por ello, la EPJA tiene que transitar caminos hacia la interculturalidad. *"Se trata de proponer al*

Qui.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

al sujeto estudiante ser protagonista para abordar la construcción del conocimiento de la cultura y sus diferentes expresiones" (Hacia la Estructura Curricular, ME, 2011).

Bibliografía:

Daniel Mato (Coord.). Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2. Caracas: CLACSO, agosto de 2001.
AAVV (2019) Documento "Hacia la Estructura Curricular". Ministerio de Educación de la Nación

Der



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ciclo de Formación Integral		
Módulo 2 - Contexto problematizador: Expresiones e identidades culturales entrerrianas		
Capacidades Esperables	Campos de Contenido	Núcleos conceptuales y contenidos
Analizar y debatir críticamente información proveniente de diversas fuentes para tomar postura sobre ellas.	Lengua y Literatura Matemática Ciencias Sociales Ciencias Naturales Formación Laboral Espacio artístico – expresivo y TIC	Las prácticas culturales en la vida cotidiana: identidades y relaciones sociales Los entornos sociales y culturales como elementos constitutivos de la vida en sociedad. Los procesos de socialización: el reconocimiento de la ciudadanía como condición legal y jurídica de la persona, el intercambio de bienes simbólicos entre las personas de diferentes culturas y espacios geográficos. Ciudadanía e igualdad. El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sus sentimientos, ideas y valoraciones y la escucha respetuosa de los otros. El sentido patriarcal de la vida como sistema de dominación y el entendimiento de nuevos saberes, valores y prácticas explicativas que buscan entender sus mecanismos para transformar las relaciones de género en la sociedad actual. La relevancia de la palabra propia y ajena. La opinión y la argumentación en el marco de diversos intercambios verbales. Caracterización de los géneros discursivos: primarios y secundarios. El análisis discursivo de los medios masivos de comunicación. La multiplicidad de voces en el discurso de la información. Lenguas maternas, dialectos y variedades lingüísticas. Reconocimiento del caudal cultural que implican y conllevan. Identificación de manifestaciones culturales en la vida cotidiana, valoración y gustos. Análisis del carácter ambiguo y poético del discurso artístico. Distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, la apertura significativa y el carácter ficcional de las producciones artísticas. La identidad digital. El papel de las redes sociales como recurso accesible para que los sujetos se expresen y construyan identidad. Las expresiones culturales desde distintos formatos. El acceso al reconocimiento de distintas culturas por el avance de la tecnología. La relación de los seres vivos con el agua y con el suelo. Deterioro, causas, consecuencias y remediación de los bienes naturales en la provincia. Responsabilidad de los sujetos en la conservación del medio natural. Herramientas digitales de geolocalización. Reconocimiento de lugares desde dispositivos móviles. Uso de los números naturales de varias cifras, para contar, comparar, ordenar, calcular; y de las fracciones y números decimales en diferentes contextos de reparto, partición y medida ² para resolver problemas de equivalencia, orden, comparación. Uso de la recta numérica para la ubicación de números a partir de diferentes informaciones ³ . Uso de las operaciones con números naturales, con fracciones (sumas y restas con distinto denominador y multiplicaciones) y números decimales (suma, resta y multiplicación) utilizando los distintos significados y sus
Reconocer y respetar la existencia de identidades, prácticas y producciones culturales diferentes de la propia en la población entrerriana.		
Construir conceptos básicos de los campos de contenidos, partiendo de los saberes previos, que permitan interpretar la realidad social.		
Participar de forma autónoma en los diferentes contextos socioculturales y laborales, para mejorar la calidad de vida.		
Conocer la identidad cultural y colectiva		

² Ejemplo: se quieren repartir 40 alfajores entre 15 personas en partes iguales, ¿cuánto recibirá cada uno?; tengo que repartir 40 alfajores a mis amigos, y quiero darles $2\frac{1}{2}$ a cada uno, ¿para cuántos me alcanza?; Si tengo un segmento de x medida y representa $\frac{1}{3}$ del entero, ¿Cuánto medirá en entero?

³ Ejemplo que un mismo punto de la recta se representa con diferentes escrituras, $\frac{3}{2}$ es equivalente a 1,5 o 1,50 y a $1\frac{1}{2}$.

DeL



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N°

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

<p>Comprender la trama de relaciones entre los sujetos, su cultura y la comunidad.</p>	<p>propiedades, la comunicación de procedimientos utilizados, analizando su pertinencia y economía en función de los números involucrados. Uso de los conceptos de múltiplos y divisores y criterios de divisibilidad para resolver diversos problemas, analizar relaciones entre cálculos y anticipar resultados.</p> <p>Manifestaciones culturales, instituciones y territorio La producción cultural de la comunidad: costumbres, valores, tradiciones y sus manifestaciones en el territorio entrerriano. La acción del Estado y otros actores sociales –organizaciones sociales, civiles, artísticas, instituciones privadas, otros- en la producción de bienes culturales de nuestra provincia. La influencia de las culturas nativa, inmigrante y criolla en la localidad, región y provincia como elementos constitutivos del proceso de construcción de nuestra identidad entrerriana. El patrimonio cultural y el sentido de la preservación y cuidado de los lugares, monumentos, museos y/o vestigios históricos que lo conforman. La construcción de la memoria como valor social y expresión cultural. La relación con el ambiente. Naturaleza y tiempo libre. Prácticas corporales y motrices en el medio natural. Experiencia recreativo-educativa en contacto con espacios naturales de la provincia y la vida en comunidad. Espacios y medios de circulación y exposición de producciones artísticas de la comunidad. La participación en propuestas de producción musical (pequeños grupos, individuales o colectivos), considerando y revalorizando las características del entorno musical local, de la región, y ampliándolo a otros contextos estéticos. La producción de arte en el espacio público y sus posibilidades de transformación del entorno. La literatura regional litoraleña como expresión cultural. Construcción del espacio-región. Autores representativos de la literatura entrerriana: Juan Laurentino Ortiz, Juan José Manauta, Arnaldo Calveyra, Carlos Mastronardi, Emma Barranteguy, otros. Su inscripción en el panorama de la Literatura Argentina y Regional. Escenarios cotidianos sin espacio, tiempo ni cultura en consecuencia de la expansión de las tecnologías de la información y la comunicación. Reconocimiento de la sociedad aumentada, hipersociedad o aldea global como nociones básicas para el entendimiento del contexto sociocultural actual. El encuentro con el otro desde los vínculos mediados por redes sociales. Las tecnologías de la información y la comunicación como potenciadoras en la promoción de las expresiones culturales regionales. Nuevos modos de expresión cultural mediados por TIC: radios digitales, Bloggers, Youtubers, memes, Musical.ly. Conflictos ambientales urbanos y rurales: crecimiento de las ciudades, déficit de los sistemas de distribución de agua potable y vivienda, carencia en los sistemas de recolección y tratamiento de aguas servidas. Viviendas saludables: la vivienda como estrategia de salud. Uso y consumo del agua: higiene personal, higiene alimentaria y el uso responsable del agua en los hogares. Tratamiento del agua para una buena salud. Control de vectores y reservorios de interés a la salud. Enfermedades y prevención: vacunación. La recreación y la salud a partir de prácticas corporales y deportivas. Comparación, estimación, medición y cálculo de diferentes unidades de medida convencionales, a través del planteo de problemas que involucren</p>
--	---

Car

3680



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N°

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

		<p>medidas de tiempo, longitud, peso y capacidad. Cálculo del perímetro de figuras geométricas vinculados a distintos contextos de la vida cotidiana, por ejemplo aquellos vinculados a la vivienda y a las condiciones de habitabilidad.</p> <p>Interpretación de planos, elaboración de croquis, estudio y análisis de mapas como formas de representación del espacio. Análisis y comunicación de códigos para describir la ubicación de personas y objetos en el espacio y de puntos en una cuadrícula.</p>
<p>Situaciones problemáticas y Proyectos de definición y construcción institucional</p>		

Art.





Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N°

3680

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ciclo de Formación Integral
Módulo 3 - Contexto problematizador: Prácticas culturales y socioproductivas en la región

En este módulo proponemos retomar y profundizar lo abordado en el anterior, dada la complejidad de las prácticas culturales en nuestra región y las diferentes aristas que podemos analizar de ellas.

La comunicación será uno de los ejes vertebradores, en tanto medio de producción cultural fundamental. Por ello, analizaremos diferentes formatos e intencionalidades comunicativas y cómo estos contribuyen a la construcción de las culturas que nos atraviesan como sujetos sociales, en una provincia caracterizada por los espacios fronterizos y la afluencia constante de población de otras provincias y países limítrofes.

Sostenemos que el abordaje de cuestiones culturales implica por sí mismas la atención a elementos políticos, éticos y discursivos, que dan cuenta de las memorias individuales y colectivas de nuestra sociedad. Asimismo en este entramado, las instituciones que llevan adelante los distintos procesos de comunicación, exhibición y producción cultural, son protagonistas en la legitimación de lo que entendemos por lo culto y lo popular.

Las condiciones de posibilidad que atraviesan las prácticas culturales dan cuenta de un escenario muy diverso a la hora de acceder, producir y ser parte de los movimientos contemporáneos que constituyen la cultura en la región y en el mundo. Pensando positivamente estas condiciones, nos centramos en el desafío de analizar el lugar que tenemos como actores de la educación permanente de jóvenes y adultos, frente al reconocimiento de diferentes estrategias de integración sociocultural de los estudiantes y docentes de la modalidad.

Es prioritario analizar las relaciones que se gestan en territorio entre las distintas culturas y las características que toma el desarrollo productivo en la provincia; esto permitirá entender -en forma situada- las relaciones sociales, las instituciones locales y regionales, la calidad de vida y las expectativas de la población.

Asimismo, otro aspecto a considerar será la trama construida desde la producción, el desarrollo turístico en algunas microrregiones y las prácticas culturales. Culturas y turismo serán objetos de estudio interdependientes. “(...) *La cultura es el contexto general en que se desarrolla la actividad turística, en cualquier clase de turismo que se realiza siempre hay un tipo de contacto con la cultura receptora (...)*” (OIT, 2006); ese contacto se vincula con el patrimonio, las costumbres y las prácticas. Las relaciones entre las culturas, el turismo y la producción reclama la defensa de la sustentabilidad ambiental y el respeto por la identidad de los pueblos.

En coherencia con el desarrollo modular hasta aquí presentado, entendemos fundamental en la formación de jóvenes y adultos se confronte con los contenidos culturales que desconocen y desvalorizan las prácticas de los estudiantes y docentes de la modalidad. Por ello, es ineludible partir de la visibilización de las propias prácticas para conocer e incorporar otras, considerando el fuerte proceso de mestizaje e hibridación cultural que las localidades entrerrianas han protagonizado y protagonizan.

Bibliografía:

Mato, D. (Coord.) (2001). Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2. Caracas: CLACSO, agosto de 2001.

AAVV OIT, (2006). La cultura y el turismo como medios de desarrollo socioeconómico. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/cultura/culturamhmejia.htm>

Car



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Ciclo de Formación Integral		
Módulo 3 - Contexto problematizador: Prácticas culturales y socioproductivas en la región.		
Capacidades Esperables	Campos de Contenido	Núcleos conceptuales y contenidos
<p>Analizar y debatir críticamente información proveniente de diversas fuentes para tomar postura sobre ellas.</p>	<p>Lengua y Literatura</p> <p>Matemática</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Formación Laboral</p> <p>Espacio artístico – expresivo y TIC</p>	<p>Comunicación y prácticas culturales</p> <p>La incidencia de los medios masivos de comunicación en la elaboración y significación de las prácticas culturales en la sociedad actual entrerriana. La intervención del Estado en las políticas de integración territorial: el turismo como fenómeno social y expresión del territorio entrerriano. Los productos turísticos de Entre Ríos. La imagen turística de la provincia: "Entre Ríos, una tierra diferente".</p> <p>Los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, la publicidad y las representaciones artísticas: lo hegemónico y lo contra-hegemónico.</p> <p>La influencia de la globalización cultural en la configuración de valores, estereotipos, formas de vida y relaciones de poder en la sociedad entrerriana desde fines del siglo XX y principios del XXI. El avance de los nuevos formatos de comunicación; la expresión digital como forma de estandarización de modelos culturales y como medio de producción de conocimientos propios y/o locales.</p> <p>Los medios masivos de comunicación social: relación con el mercado de consumo y construcción de identidades individuales y colectivas.</p> <p>Las organizaciones sociales y su incidencia en la vida cotidiana de la población. El acceso a los bienes culturales considerados socialmente valiosos.</p> <p>El reconocimiento del contexto multicultural en el que se inscriben las producciones artísticas. La identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural. Combinaciones de estilos en la actualidad. Arte culto y arte popular. La identificación de los ámbitos de circulación y consumo de la música popular y la música académica.</p> <p>El análisis de los discursos pronunciados en diversos contextos comunicativos: letras de canciones; publicidades comerciales; propagandas políticas; refranes populares; entre otros.</p> <p>Las estructuras de convergencia de medios. Las redes sociales como dispositivos de poder en la viralización de formatos culturales impuestos desde los medios masivos.</p> <p>Los sistemas alimentarios sostenibles. Las dietas nutritivas y equilibradas para cubrir las necesidades alimentarias de toda la población. Higiene de los sistemas nutricionales para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida.</p> <p>Descripción, clasificación y construcción de figuras y cuerpos geométricos teniendo en cuenta las propiedades que los definen, evaluando la figura obtenida con la información dada y las relaciones que</p>
<p>Construir conceptos básicos de los campos de contenido, partiendo de los saberes previos, que permitan interpretar la realidad socioproductiva local y regional.</p>		
<p>Comprender la trama de relaciones entre los sujetos, sus culturas y la comunidad.</p>		
<p>Participar en prácticas de expresión comunicativas y socioculturales, creativas y solidarias, en relación a su comunidad.</p>		

Ver



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

<p>Analizar emprendimientos socioprodutivos y turísticos, en relación al patrimonio y el desarrollo sustentable.</p>	<p>entre ellos se establecen. Precisión y destreza en el uso de los instrumentos de geometría para reproducir figuras y cuerpos geométricos.</p> <p>Actores socioculturales, trabajo y desarrollo productivo. El mundo del trabajo en el modelo de acumulación agroexportador (siglo fines del siglo XIX - principios del siglo XX). Las lógicas de producción, las relaciones y conflictos en el mundo laboral. Las condiciones de vida y laborales de los trabajadores en la era aluvial. Las economías regionales; las construcciones de las áreas productivas entrerrianas. El movimiento de los trabajadores durante el modelo de acumulación de industrialización por sustitución de las importaciones (siglo XX). El papel del Estado en la regulación de las relaciones laborales. La incorporación de los trabajadores a la plena ciudadanía; derechos laborales y sociales. La influencia de la expansión de la producción industrial en el sector obrero. Las migraciones internas en el contexto del surgimiento de las áreas industriales en el litoral/en la región pampeana. El trabajo en el modelo de acumulación neoliberal. La apertura de la economía al capital extranjero. Crisis de las economías regionales y el aumento del desempleo y la pobreza bajo la dictadura militar. Profundización del modelo económico en la etapa democrática y sus efectos en el mercado laboral y las condiciones de vida y trabajo. Flexibilización laboral y el aumento del trabajo en negro e infantil. Las nuevas identidades obreras y las representaciones del significado del trabajo en la población (principios del siglo XXI). El significado del patrimonio cultural como forma de construir y preservar la memoria. Las fiestas típicas entrerrianas como expresión de la producción local y regional. Las microrregiones turísticas entrerrianas. Prácticas corporales y motrices en el medio natural. Experiencia recreativo-educativa en contacto con la naturaleza de la provincia y de vida en comunidad. Roles y funciones. Prácticas lúdicas y juegos deportivos: construcción, recreación y participación en encuentros deportivos comunitarios entrerrianos. Interpretación de datos que contienen gráficos estadísticos y análisis de la información que los mismos nos brindan. Elaboración de conclusiones acerca del contenido presente en tablas de frecuencias y gráficos estadísticos (circulares y de barras), para analizar los que contengan información sobre comportamiento de las economías regionales, empleo y desempleo en distintos lugares o regiones de la provincia, producciones agrícolas y/o ganaderas en un determinado lapso de tiempo, otros. El discurso como herramienta de poder. Los intereses e intencionalidades implícitos en prácticas discursivas hegemónicas. La intertextualidad y puesta en diálogo entre lecturas propias de la literatura regional. Autóres sugeridos: Juan José Saer, Hugo Gola, Antonio Di Benedetto, Héctor Tizón, otros.</p>
<p>Situaciones problemáticas y Proyectos de definición y construcción institucional</p>	

De 1



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

Ciclo de Formación por Proyectos
Módulo 4 - Contexto Problemizador: Trabajo y economía social en la región

La formación integral de jóvenes y adultos requiere la inclusión de: la vinculación con el mundo del trabajo y las nuevas identidades laborales como contexto ineludible en la EPJA. Esta vinculación “(...) incluye no sólo los aspectos socioculturales sino también políticos y económicos para lograr una formación que no sea una mera preparación para un empleo sino una real formación para el trabajo” (AAVV, ME, 2011; pág. 16); lo cual supone enfrentar una visión restringida a lo empresarial, considerando al trabajo como proceso complejo que conlleva una heterogeneidad de formas y distintas connotaciones históricas y culturales.

Los estudiantes de la modalidad están insertos o en condiciones de ingresar al mundo del trabajo, lo cual demanda distinguir entre estructura ocupacional y mercado de trabajo. Es decir, es preciso “(...) inscribir la inserción en el mundo del trabajo en el desarrollo pleno de la propia condición humana, que se realiza solo en un proyecto solidario y colectivo, y no desde una perspectiva de carácter individual” (AAVV, ME, 2011; pág. 13).

En este sentido, es frecuente la identificación de trabajo con empleo.

“El trabajo implica una actividad vital y propia del ser humano, algunas de estas actividades se convierten en una mercancía susceptible de ser intercambiada por una retribución económica o salario. Estas actividades son las que constituyen propiamente la noción de empleo. Es así como el empleo es una de las posibles expresiones del trabajo y no la única (...)” (AAVV, ME, 2011; Pág. 43).

El trabajo es una institución que conserva – a pesar de los cambios que ha sufrido- un fuerte valor positivo; “los trabajadores no han dejado de valorar el trabajo como fuente de identidad, de desarrollo de su personalidad, de medio para la inserción en la sociedad” (Neffa, 2003; 256). Por esto, se requiere que las propuestas educativas formen sujetos capaces de comprender el contexto socio productivo en particular, y su anclaje en un marco más amplio dado por el contexto latinoamericano.

Problematicar el lugar de los sujetos -jóvenes y adultos- en el mundo del trabajo supone poner énfasis en el aprendizaje de las capacidades necesarias para el trabajo, y también en el fortalecimiento de la *capacidad de comprender la realidad de participar de manera organizada en ella, a través del reconocimiento y desarrollo de los saberes adquiridos a lo largo de su trayectoria laboral y de vida* (AAVV, ME, 2011; Pág. 43).

En este sentido, la economía social como perspectiva de acción propone una alternativa distinta para pensar la economía ligada al mercado y la competitividad empresarial. Asume un posicionamiento político y económico que valoriza otros niveles organizativos, potenciando *formas asociativas de producción de bienes y servicios*, modos y circuitos diferentes de comercialización colectiva y promoción de redes locales de intercambio (AAVV, ME, 2005; Pág. 5).

Pensar en términos de Economía Social implica recuperar en el plano socioproductivo la perspectiva de la *economía popular* y reconocer nuevas formas de economía desde lo local. Corresponde en este contexto reconocer agentes de promoción del desarrollo y actores locales con capacidad de asistir, asesorar, orientar, capacitar y promover formas organizativas asociativas superadoras de la situación actual (AAVV, ME, 2005).

Car



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N°

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

“El aporte a la sostenibilidad de los emprendimientos y redes de la economía popular requiere de instituciones que intervengan produciendo bienes públicos de calidad, en particular asesorando y asistiendo técnicamente el desarrollo de tales experiencias, y brinden un espacio para el encuentro con diferentes actores sociales comunitarios” (ME, 2005, Pág. 5).

La cuestión social exige estrategias que promuevan formas asociadas de producción, centradas en el trabajo pensado desde los DDHH y en una gestión sustentable y responsable de recursos y necesidades. Este posicionamiento, entonces, recupera formas democráticas de relación como la cooperación, la solidaridad, la autonomía y la participación.

Bibliografía:

Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2005). Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local. Consejo Federal de Cultura y Educación. Disponible en: http://www.me.gov.ar/curriform/publica/econ_socio.pdf

González Butrón, Ma. Arcelia; López Paniagua, R.; Guerrero García Rojas; H. (coord.) (2009) Economía social y desarrollo local. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) Reseñas bibliográficas. Disponible en: http://www.crefal.edu.mx/decisio/images/pdf/decisio_29/decisio29_resena.pdf

Risso V. (2015). Diálogo para una nueva trama educativa. UNSAM

Aut.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

Ciclo de Formación por Proyectos		
Módulo 4 - Contexto Problemático: Trabajo y economía social en la región		
Capacidades Esperables	Campos de Contenido	Núcleos conceptuales y contenidos
<p>Reflexionar acerca del mundo del trabajo y las relaciones que en él se producen, comprendiéndolo como derecho humano.</p>	<p>Lengua y Literatura</p> <p>Matemática</p> <p>Ciencias Sociales</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Formación Laboral</p> <p>Espacio artístico – expresivo y TIC</p>	<p>El mundo del trabajo y la vida cotidiana de los sujetos: representaciones, identidades y prácticas. Las representaciones acerca del trabajo en distintos contextos socio históricos. El desempleo y su influencia en la construcción de nuevas trayectorias colectivas asociadas al mundo del trabajo: la aparición de los movimientos piqueteros a mediados de los '90. Surgimiento de nuevas identidades como sujetos de acción a partir de prácticas solidarias: comedores escolares, asociaciones civiles en defensa de los derechos de la mujer, organizaciones barriales, otros. Conceptualización y desambiguación de términos que constituyen un campo semántico relevante: “trabajo remunerado”, “trabajo no remunerado”, “empleo”, “oficio”, “profesión”, “labor”. Interpretación, registro y comparación de números naturales, fracciones y/o expresiones decimales, eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver. Análisis de la organización del sistema decimal comparando con la de otros sistemas (ejemplo el romano), atendiendo a la posicionalidad, regularidades, agrupamientos y a la función del cero. Salud y condiciones de trabajo. Trabajo y descanso. Medidas de seguridad e higiene: indumentaria y elementos de seguridad. Efectos inmediatos y mediatos en la salud. Modos de producción y relaciones de poder; efectos sobre el ambiente y la calidad de vida de los sujetos. Ocio y consumos culturales; prácticas recreativas en diferentes estratos sociales. Relación del ocio con la producción estética y los tiempos de disfrute estético. Prácticas lúdicas y deportivas. Normas y reglas de juegos y deportes. Roles y funciones en un equipo. Juegos cooperativos sociales: construcción, recreación y participación en encuentros deportivos comunitarios.</p>
<p>Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas formativas de capacitación y las instituciones de referencia.</p>		
<p>Conocer las relaciones entre las prácticas laborales y culturales de la región, respetando la diversidad y las distintas manifestaciones culturales.</p>		
<p>Participar en la gestión de proyectos sociolaborales en su comunidad, valorizando los lazos sociales locales y barriales.</p>		
<p>Resolver situaciones problemáticas con distintos niveles de complejidad, en relación a conceptos claves de los campos de contenido.</p>		
<p>Analizar emprendimientos socioproductivos y turísticos, considerando el desarrollo ambiental sustentable.</p>		
		<p>El trabajo como práctica cultural y como derecho social: el lugar de las instituciones. Los DDHH de tercera generación: derechos de solidaridad. Aproximación a los aspectos normativos y jurídicos sobre el derecho al trabajo: Constitución Nacional, artículos 14 y 14 bis. ART; jubilación. La salud y el trabajo: Cuidados de la salud y la seguridad en el trabajo. Relación entre Salud y Trabajo. Identificación y reconocimiento de las enfermedades profesionales. Niveles de Prevención según la OMS. Acciones preventivas. Prevención de enfermedades según CyMAT. Identificación de peligros, la evaluación y mapa de riesgo en el ambiente laboral. Clasificación de los factores de riesgo: de seguridad, del medio ambiente físico, contaminantes químicos y biológicos, ergonómicos y psicosociales. Los discursos hegemónicos y los derechos del trabajador.</p>

Qui



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

	<p>Prácticas, actividades y discursos contrahegemónicos en defensa de los derechos del trabajador.</p> <p>Representación colectiva y sindicalización: movimiento de trabajadores y sindicalización a fines del SXX y SXXI. Instituciones civiles y organismos del Estado.</p> <p>Lectura y análisis de textos nacionales y provinciales que normen y regulen, legalmente, las relaciones de trabajo⁴.</p> <p>Construcción, selección y uso de variadas estrategias de cálculo (mental, algorítmico, con calculadora y aproximado) para sumar, restar, multiplicar y dividir números naturales con distintas cantidad de cifras, fracciones y expresiones decimales; analizando la pertinencia de los recursos de acuerdo a la situación planteada.</p> <p>Lectura y visualización de textos vinculados a la esfera del trabajo: carta de presentación; curriculum vitae; entrevistas laborales; avisos clasificados. Determinación de las regularidades y características propias de cada uno de esos géneros, a partir de su lectura. Elaboración de estos géneros textuales orales y/o escritos. Reconocimiento de distintos softwares informáticos requeridos para acceder a un trabajo en el siglo XXI: Word, Excel, PowerPoint, entre otros.</p> <p>Arte y derechos del trabajador: expresiones artísticas (musicales, audiovisuales, teatrales, poéticas, literarias y visuales) representantes de la lucha por los derechos de los trabajadores. Expresiones artísticas en Argentina como denuncia contra la opresión y la precarización laboral, y como creación del sentido colectivo.</p> <p>La economía social como alternativa a los modelos hegemónicos.</p> <p>El trabajo informal y precario en Entre Ríos y la Argentina del siglo XXI. Acciones y formas asociativas formales e informales en el mundo del trabajo.</p> <p>La economía social y solidaria como estrategia al interior del desarrollo territorial. La promoción y fomento de la economía social a través de la Ley provincial N° 10151/12. Las líneas de acción de la economía social: microcréditos y monotributo social, otros. Trabajadores de la economía popular: ladrilleros, pescadores, artesanos, otros.</p> <p>La salud y el trabajo en las Políticas Públicas: Ley N° 24.557, Ley de Riesgo de Trabajo: Derechos y deberes de los trabajadores y los empleadores, deberes de las ART hacia los trabajadores. Ley N° 26.390. El adolescente trabajador y la protección del trabajo adolescente. Garantías y limitaciones horarias / jornadas laboral. Participación de niños y adolescentes en actividades laborales riesgo para la salud: basurales, recolección y venta de desechos. Riesgos y enfermedades asociadas a la tarea y ambiente que se realiza.</p> <p>Las redes sociales como alternativas para la publicidad y difusión de microemprendimientos. Lectura y elaboración de géneros textuales vinculados a estas prácticas.</p>
--	---

⁴ Selección de artículos de la Constitución Nacional y de la Constitución Provincial, Convenciones internacionales de la OIT, entre otros textos que refieran normas jurídicas vigentes.



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

	<p>Estudio de las propiedades de las figuras y los cuerpos geométricos, la construcción y los instrumentos geométricos adecuados para cada caso.</p> <p>Estudio de magnitudes: longitud, masa, tiempo, capacidad, superficie, volumen; y las unidades de medida de cada una, analizando la más adecuada de acuerdo a la cantidad a representar. Comparación de equivalencias entre distintas unidades de medida.</p> <p>Uso de software informáticos para trabajar matemáticas: Geogebra.</p> <p>El mundo del trabajo en el contexto entrerriano</p> <p>Las características demográficas de la población de Entre Ríos: población económicamente activa (PEA) y su incidencia como fuerza de trabajo. El trabajo infantil y de la mujer en distintos contextos socio territoriales. Reflexión y análisis crítico de la información producida por los medios masivos de comunicación en el abordaje de temas como: "el trabajo y la desigualdad desde una perspectiva de género"; "trabajo y discriminación"; "el trabajo y la discapacidad"; "trabajo infantil"; otros.</p> <p>El aporte de la fuerza laboral inmigrante: migraciones fronterizas y golondrinas. El inmigrante, como también su vínculo con el trabajo en el grotesco criollo y en otros géneros dramáticos. Lecturas: <i>Babilonia, una hora entre criados</i> y <i>Stéfano</i> de Armando Discépolo, <i>El pan de la locura</i> de Carlos Gorostiza, entre otros.</p> <p>"Vivir del arte": artistas/músicos y su trabajo en un contexto de mercantilización del arte.</p> <p>Economías regionales. El trabajo y su importancia en los sectores de la economía y el Producto Bruto Geográfico (PBG) de Entre Ríos.</p> <p>Estudio de las relaciones de proporcionalidad directa e inversa: cálculo y reconocimiento de la constante de proporcionalidad, propiedades, representaciones (tablas, gráficos).</p> <p>Análisis de la relación entre porcentaje, números racionales y proporcionalidad para calcular y comparar porcentajes.</p> <p>Uso de sistemas de referencia para ubicar un punto en el plano: sistemas de coordenadas. Producción e interpretación de representaciones a escala.</p> <p>Competencias digitales requeridas para el mundo del trabajo en el siglo XXI. Competencias laborales potenciadas por las TIC. Reconocimiento de las competencias laborales requeridas en el mundo del trabajo de la región. Bolsas de trabajo on lines. Nuevas propuestas de formación permanente en línea.</p>
<p>Situaciones problemáticas y Proyectos de definición y construcción institucional</p>	

Art



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N°

C.G.E.-

Expte. Grabado N° (2120571).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Anexo II: Caja curricular Trayecto Modular Integral

Ciclo	Trayecto modular	Campos de contenido
Ciclo de Alfabetización Resolución CGE N° 625/11	Módulo I	a. Lenguas b. Matemática c. Ciencias Sociales d. Ciencias naturales e. Espacio artístico – expresivo y TIC. f. Formación Laboral
Ciclo de Formación Integral Resolución CGE N° 625/11	Módulo II	a. Lenguas b. Matemática c. Ciencias Sociales d. Ciencias naturales e. Espacio artístico – expresivo y TIC. f. Formación Laboral
	Módulo III	a. Lenguas b. Matemática c. Ciencias Sociales d. Ciencias naturales e. Espacio artístico – expresivo y TIC. f. Formación Laboral
Ciclo de Formación por proyectos Resolución CGE N° 625/11	Módulo IV	a. Lenguas b. Matemática c. Ciencias Sociales d. Ciencias naturales e. Espacio artístico – expresivo y TIC. f. Formación Laboral

Art.



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCION N° **3680** C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

BIBLIOGRAFÍA

- AAVV OIT, (2006). La cultura y el turismo como medios de desarrollo socioeconómico.
- Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe de la Comisión Internacional sobre educación en el siglo XXI, UNESCO. Ediciones Santillana UNESCO.
- Dussel, I. (2008) El problema hoy no es sólo el de una brecha de acceso. Entrevista realizada por Julia Kratje. Fuente: Área de Comunicación - CEMED.
- Flecha, R. (1998) El adulto y el aprendizaje. Cap. II. En Romans Siques, Merce y Vidalot.
- Gonzáles Butrón, Ma. A; López Paniagua, R.; Guerrero García Rojas; H. (coord.) (2009) Economía social y desarrollo local. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) Reseñas bibliográficas.
- Llomovatte, S. (1993). Analfabetos y analfabetismo en argentina. Cuadernos FLACSO. Miño y Dávila. Pág. 27
- Mato (Coord.). Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización 2. Caracas: CLACSO, agosto de 2001. Documento “Hacia la Estructura Curricular”. Ministerio de Educación de la Nación. Año 2011.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2005). Documento Base para la Organización Curricular de la Tecnicatura Superior en Economía Social y Desarrollo Local. Consejo Federal de Cultura y Educación.
- Palermo, Z. (2010) La universidad latinoamericana en la encrucijada decolonial. En: Revista de Estudios Críticos “Otros Logos”. Año 1, N° 1. Universidad Nacional del Comahue.
- Risso V. (2015). Diálogo para una nueva trama educativa. UNSAM.
- Reguillo, R. (2012) “*Culturas Juveniles: Formas políticas del desencanto*”. Capítulo I.
- Rodríguez, L. (2013) Educación popular en la historia reciente en Argentina y América Latina. - 1a ed. - Buenos Aires: APPEAL, 2013, p. 264.
- Torres, R.M. (2006) Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Instituto Fronesis. www.fronesis.org
- Voegeli, G. (2007) La educación de las personas adultas: cómo optimizar la práctica diaria. 1ª ed. Paidós. Iberoamérica.
- Walsh, C (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. En: Revista Signo y Pensamiento N° 46, Volumen XXIV, enero-julio 2005.

Art.



Provincia de Entre Ríos

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571),-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Normativa

- Resolución N° 625/11 CGE "*Diseño Curricular Educación Primaria de Jóvenes y Adultos*".
- Resolución N° 4000/11 CGE "*Diseño Curricular del Nivel de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos*".
- Resolución N° 4848/15 CGE "*Diseño Curricular para la Formación Profesional y la Capacitación Laboral*".
- Resolución N° 1550/13 CGE "*Programa Integral de Trayectorias Escolares*".
- Resolución N° 2421/09 CGE. Anexo III *Evaluación de la Trayectoria Educativa Integral en los Procesos de Integración* (Nivel Primario)
- Resolución N° 118/2010 CFE y Resolución N° 254/2015 CFE. Documento Base y Marcos de Referencia de la Modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos.

Ar,



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3680

RESOLUCION N° C.G.E.-
Expte. Grabado N° (2120571).-

Anexo II: Instituciones que forman parte de la implementación de la propuesta preliminar.
A partir de reuniones mantenidas con los supervisores zonales de educación primaria de la modalidad se definió implementar la prueba piloto en las siguientes instituciones:

Departamento	Institución	Ciclo de implementación del trayecto
Villaguay	EPJA N° 42 "Florencio Sánchez"	Ciclo de Alfabetización
Colón	CE N° 311 - Ubajay	Ciclo de Formación Integral
Federal	CE N° 364 – Sauce de Luna	Ciclo de Alfabetización
Paraná	Escuela Primaria N° 144 “Carlos María Onetti”	Ciclo de Alfabetización
	Escuela Primaria N° 144 “Carlos María Onetti” – Anexo Parque Berduc	Ciclo de Alfabetización
	Escuela Primaria N° 143 “Manuel P. Antequeda” – Anexo Centro de Formación Municipal	Ciclo de Formación por Proyectos
	Escuela Primaria N° 27 “Laureano Maradona”	Ciclo de Alfabetización
Federación	Escuela Primaria N° 50 “Del Algarrobo”	Ciclo de Alfabetización
San Salvador	Escuela Primaria N° 3 “Miguel P. Malarín”	Ciclo de Alfabetización
Concordia	Escuela Primaria N° 35 “Almirante Brown”	Ciclo de Alfabetización
Tala	Escuela Primaria N° 2 “Francisco Ramírez”	Ciclo de Alfabetización

Del.

3080



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCION N°
Expte. Grabado N° (2120571).-

C.G.E.-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Nogoyá	Escuela Primaria N° 29 "Leopoldo Herrera"	Ciclo de Alfabetización
Victoria	Escuela Primaria N° 4 "Manuel Antequeda"	Ciclo de Alfabetización
La Paz	Escuela Primaria N° 4 "Enrique Carbó" – Anexo Capilla de Lourdes	Ciclo de Alfabetización
Feliciano	Escuela Primaria N° 19 "El Supremo Entrerriano"	Ciclo de Alfabetización
Paraná Campaña	Centro Educativo N° 56 (Colonia Crespo)	Ciclo de Alfabetización
Diamante	Escuela Primaria N° 41 "Pedro Goyena" – Anexo Centro Educativo N° 70	Ciclo de Alfabetización
Islas	Escuela Primaria N°9 "Bases"	Ciclo de Alfabetización
Guauguay	Escuela Primaria N° 38 "Cristóbal Colón"	Ciclo de Alfabetización
Uruguay	Centro Comunitario N° 2 "San Vicente" – Sede	Ciclo de Alfabetización
	Centro Comunitario N° 2 "San Vicente" – Anexo	Ciclo de Formación por proyectos
Guauguaychú	Escuela Primaria N° 82 "Libertad"	Ciclo de Alfabetización

Ar.